

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 000279

UNIDAD EJECUTORA : 002 REGION CUSCO -PLAN COPESCO

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000790

N° E/M : 00226

Razon Social :		R.U.C. :	
Dirección :			
Teléfono :		Fax :	
Email :		Fecha :	Moneda : S/.
Concepto :	ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSUMO EN FERRETERIA - META 0015		

CANTIDAD REQUERIDA	UNIDAD MEDIDA	ITEM	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
150	METRO	503300090003	PLASTICO GRUESO DE 4 mm		
25	UNIDAD	501100043843	BOLSA DE POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 63.5 µm X 48.2 cm X 70.9 cm		
2	UNIDAD	050500080102	MANTA ARPILLERA DE POLIPROPILENO 3 m X 200 m COLOR BLANCO		
40	UNIDAD	501100150072	SACO DE POLIPROPILENO 50 cm X 90 cm		
1	CIENTO	501100043790	BOLSA DE POLIETILENO 4 µm X 70 cm X 85 cm COLOR NEGRO		
				TOTAL	

Las cotizaciones a valores referenciales deben estar dirigidas a REGION CUSCO -PLAN COPESCO

Condiciones de Compra

- Forma de Pago:

- Garantía:

- Plazo de Entrega en N° Dias/ Ejecución del Servicio :

- Tipo de Moneda :

- Validez de la cotización :

- Indicar Marca de Procedencia

- Tipo de Cambio :

Atentamente;

Firma y sello del proveedor

DECLARACIÓN JURADA DEL PROVEEDOR

Señores:

OFICINA DE ABASTECIMIENTOS Y SERVICIOS AUXILIARES

PLAN COPESCO

Plaza Túpac Amaru s/n Huanchac

Presente.-

El que suscribe..... identificado con DNI N°
....., y RUC N° N° Tel Cel
DECLARO BAJO JURAMENTO, lo siguiente:

1. *No haber incurrido, me obligo a no incurrir en actos de corrupción, así como a respetar el principio de integridad.*
2. *No tengo impedimento para contratar en el Estado.*
3. *No tengo impedimento por vínculo de parentesco hasta el segundo grado de consanguinidad, ni segundo grado de afinidad con los funcionarios de la entidad o intervinientes, según lo previsto en el artículo 11° de la Ley General de Contrataciones Públicas.*
4. *Cuento y Acepto con las condiciones necesarias para cumplir cabalmente con las características técnicas, requisitos y condiciones establecidas en los términos de referencia y/o especificaciones técnicas de la presente contratación.*
5. *De ser seleccionados para la contratación, me comprometo a mantener mi oferta en su integridad hasta el pago.*
6. *Me someto a las sanciones contenidas en la Ley General de Contrataciones Públicas, ley 32069 y su reglamento, así como la ley de procedimiento administrativo general, Ley N° 27444, cuando corresponde.*
7. *En caso de incumplimiento injustificado, acepto de manera supletoria, la aplicación de penalidad de acuerdo a la fórmula establecida en el artículo 120° del reglamento de la ley General de Contrataciones Públicas, aprobado mediante D.S N° 009-2025-EF.*
8. *De ser seleccionados para efectuar la presente contratación, autorizo al gobierno Regional del Cusco a efectos de que me pueda notificar al correo electrónicoo a mi domicilio sito en*
9. *No ser propietario, socio, representante legal, gerente general o tener cualquier vínculo con otra empresa que cotiza por el mismo objeto de término de referencia al que me presento.*

FIRMA Y SELLO DEL PROVEEDOR



Gobierno Regional de Cusco



Unidad de Abastecimiento y Servicios Auxiliares

CARTA AUTORIZACIÓN

PARA EL PAGO CON ABONOS EN LA CUENTA BANCARIA DEL PROVEEDOR

(Modelo: anexo N°1 de la Directiva de Tesorería)

Cusco, ____ de _____ del 2026.

Señores :

PLAN COPESCO

Asunto: Autorización de Abono directo en cuenta CCI que se detalla.

Por medio de la presente, comunico a usted, que la entidad bancaria, número de cuenta y el respectivo Código de Cuenta Interbancario (CCI) de la empresa que represento es la siguiente:

- EMPRESA (O NOMBRE) :.....
 - RUC :
 - ENTIDAD BANCARIA :
 - CCI DE LA CUENTA BANCARIA :
- | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|--|
- CUENTA DE DETRACCIÓN N°:

Dejo constancia que el número de cuenta bancaria que se comunica ESTÁ ASOCIADO al RUC consignado, tal como ha sido aperturada en el sistema bancario nacional.

Asimismo, dejo constancia que la (Factura o Recibo de Honorarios o Boleta de Venta) a ser emitida por mi representada, una vez cumplida o atendida la correspondiente Orden de Compra y/o Orden de Servicio con las prestaciones de bienes y/o servicios materia del contrato pertinente, quedará cancelada para todos sus efectos mediante la sola acreditación del abono en la entidad bancaria a que se refiere el primer párrafo de la presente.

Atentamente

.....
Firma, Nombres y Apellidos del postor o Representante legal y sello, según corresponda



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN DE (BIENES)

ÁREA USUARIA:	SUB DIRECCIÓN DE PUESTA EN VALOR, ACONDICIONAMIENTO URBANO E INFRAESTRUCTURA TURISTICA
ACTIVIDAD DEL POI	META 015 - MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO DE CUSCO" COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURÍSTICO
DENOMINACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	ADQUISICIÓN MATERIALES DE CONSUMO

I. FINALIDAD PÚBLICA

La contratación tiene por finalidad de dotar al proyecto materiales para poder concluir satisfactoriamente la obra: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO" – COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO, con la adquisición de los materiales de consumo

II. OBJETIVO DE LA CONTRATACION

El objetivo de la ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE CONSUMO, es para poder concluir satisfactoriamente el proyecto además de dotar a nuestros trabajadores de materiales útiles para la adecuada ejecución de sus labores, para la obra "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS TURÍSTICOS DE LOS PRINCIPALES ATRACTIVOS DEL MONUMENTO ARQUEOLÓGICO DE OLLANTAYTAMBO, DISTRITO DE OLLANTAYTAMBO, PROVINCIA DE URUBAMBA, DEPARTAMENTO CUSCO - COMPONENTE: ACONDICIONAMIENTO TURISTICO"


III. DESCRIPCIÓN DEL BIEN



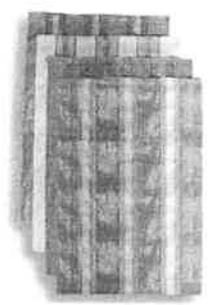
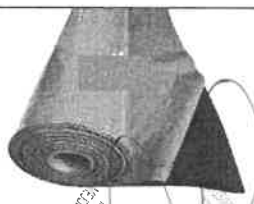
3.1. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS Y CONDICIONES DEL BIEN A CONTRATAR

Item	Cantidad	Descripción del bien
1	2.00	MANTA ARPILLERA DE POLIPROPILENO DE 3m x 200m COLOR BLANCO
2	1	BOLSA POLIETILENO 70cm X 85 cm
3	25.00	BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 63.5 X 48.2 cm X 70.9 cm
4	40.00	SACO DE POLIPROPILENO 50 cm x 90cm
5	150.00	PLASTICO GRUESO DOBLE CARA AZUL CON NEGRO

3.2. Características técnicas:

A continuación, se presenta la descripción de los bienes, sus especificaciones técnicas, la cantidad y una imagen referencial de las indumentarias para el personal de obra.

ITEM	DESCRIPCION	ESPECIFICACIONES	UND	CANT.	IMAG. REFER.
01	MANTA ARPILLERA DE POLIPROPILENO DE 3m x 200m COLOR BLANCO	<ul style="list-style-type: none"> Material: 100% Polipropileno virgen de alta tenacidad. Color: Blanco (con aditivos para protección UV). Medidas: 3 metros de ancho (normalmente rollo de 1.5m doble ancho) por 200 metros de largo. Gramaje (Peso/m²): 100g. Resistencia: Alta resistencia a la intemperie y desgarres, con sellado térmico o ultrasónico. Usos: Cercos de obra. 	UND	02	

02	<p>BOLSA POLIETILENO 4 x 70cm x 85cm COLOR NEGRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características Técnicas: Material: LDPE (polietileno de baja densidad) • 2. Peso molecular: menor a 20 000 g. mol-1 • 3. Estructura: cadena ramificada • 4. Densidad: 0,92-0,93 g/cm3 • 5. Resistencia a la tracción: 0,9-2,5 % • 6. Elongación: 550-600 % • 7. Rigidez dieléctrica: 480 V/mill Máxima temperatura uso: 82-100 °C • Color negro • Medidas: 70x85cm <p>Presentación x 100 unidades</p>	CIENTO	1	
03	<p>BOLSA POLIETILENO DE BAJA DENSIDAD 63.5 X 48.2 cm X 70.9 cm</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Características Técnicas: Material: LDPE (polietileno de baja densidad) • Peso molecular: menor a 20 000 g. mol-1 • Estructura: cadena ramificada • Densidad: 0,92-0,93 g/cm3 • Resistencia a la tracción: 0,9-2,5 % • Elongación: 550-600 % • Rigidez dieléctrica: 480 V/mill Máxima temperatura uso: 82-100 °C • Color negro • Medidas: 48.2x70.9cm <p>Presentación x25 unidades</p>	UND	25	
04	<p>SACO DE POLIPROPILENO 50 cm x 90cm</p>	<ul style="list-style-type: none"> • costales o sacos de polipropileno (PP) tejido son envases de alta resistencia utilizados para agricultura, construcción y carga pesada. • Medidas: 22"X36" (50X90 cm) • Color: Blanco, transparente, o en colores para clasificación (según Iberoplast y China Plastic SAC Perú). • Costura: Cadeneta doble con hilo de polipropileno, con dobladillo superior. • Resistencia: Elevada resistencia a la tracción, desgarro y a la intemperie (opción con tratamiento UV). Corte: Boca orillada o corte térmico para evitar deshilachado. 	UND	40	
05	<p>PLASTICO GRUESO DOBLE CARA AZUL CON NEGRO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Material: Polietileno de Baja Densidad (PEBD). • Color: Doble faz (Azul reflectante/Negro absorbente). • Dimensiones: 4 metros de ancho (abierto) por 50 metros de largo. • Espesor/Micraje: 6 micras (alta resistencia). Calibre N°24. • Presentación en rollos de 50 metros. 	METRO	150	

3.3. Reglamentos Técnicos, Normas Metrológicas y/o sanitarias

- Ley N°29783 Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo
- D.S 005-2012TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo y sus modificatorias
- R.M 010-2009 – Vivienda. Norma G050 Seguridad durante la construcción.
- D.S 011-2019-TR Reglamento de Seguridad y Salud en el Trabajo para el Sector Construcción.
- Ley N°28806 Ley General de Inspección del Trabajo
- D.S 019-2006-TR. Reglamento de la ley general de inspección del trabajo.
- R.M 375-2008-TR. Normas Básicas de Ergonomía y Procedimiento de evaluación de riesgo disergonómico.

IV. MODALIDAD DE PAGO

Suma Alzada

V. LUGAR Y PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA PRESTACION

5.1. Lugar:

Los bienes serán entregados en almacén de la obra ubicada en Provincia de Urubamba, distrito de Ollantaytambo, Localidad Pumamarca Ubicación Georreferencial Cuadrante 18L 8'534,319.19N 799,878.136E Km 0+060 a Km 0+070 (Acceso a Pallata)

UBICACIÓN	DISTANCIA	DESCRIPCIÓN DE LA CARRETERA
Cusco a Ollantaytambo	61.5 kilómetros	Carretera asfaltada
Ollantaytambo a sector Pumamarca	5 kilómetros	Trocha carrozable

5.2. Plazo:

El plazo de entrega de 05 días calendario computados a partir del día siguiente de la notificación de la orden de compra.

VI. FORMAS Y CONDICIONES DE PAGO

6.1. Formas de pago: El pago se realizará en un solo pago a la entrega total de los bienes.

6.2. Condiciones de pago: el contratista deberá presentar la siguiente documentación:

- ✓ Carta CCI.
- ✓ Factura.
- ✓ Guía de Remisión.
- ✓ Vigencia de poder, de corresponder.

VII. CONFORMIDAD

La conformidad es responsabilidad del área usuaria, en este caso del ingeniero residente y con el visto bueno del supervisor de obra previo informe de conformidad del responsable de seguridad y salud en el trabajo. se realizarán las mediciones y/o cuantificaciones correspondientes según corresponda para poder dar la conformidad a la entrega del bien.

VIII. REQUISITOS DEL PROVEEDOR.

- Contar con RUC activo y habido.
- Contar con RNP- vigente.
- No tener impedimentos para contratar con el estado SER.
- Dedicada al objeto de la contratación.

En caso de que exista defecto de fábrica, la reposición deberá ser no mayor de 02 días calendarios después de notificación por parte del área usuaria.

El plazo máximo de responsabilidad del contratista, por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los bienes ofertados, será de 01 (un) año, contados a partir de la conformidad.

IX. RESPONSABILIDAD POR VICIOS OCULTOS

El plazo máximo de responsabilidad del contratista por la calidad ofrecida y por los vicios ocultos de los servicios ofertados (expresado en años), el cual no debe ser menor de un (1) año contado a partir de la conformidad otorgada.

X. PENALIDADES

10.1. Penalidad por Mora en la ejecución de la prestación:

Según el Art. 120 del RLGC, en caso de retraso injustificado del contratista en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, la entidad contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso que le sea imputable. La penalidad se aplica automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente fórmula:

$$\text{Penalidad diaria} = 0.10 \times \text{monto}$$

$$F \times \text{plazo}$$

Donde F tiene los siguientes valores:

Para bienes y servicios: F= 0.40



